



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número: RESOL-2021-164-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 3 de Febrero de 2021

Referencia: RM EX-2020-81939575-APN-SE#ME - INTERÉS EDUCATIVO VIDEO CIENCIAS PROPIAS DE LA ANCEFN

VISTO el Decreto N° 101/85, el Expediente Electrónico N° EX-2020-81939575-APN-SE#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por la ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (ANCEFN), por la que solicita se declare de Interés Educativo a la Propuesta: Elaboración de un video relacionado con las Ciencias propias de la ANCEFN (Ciencias Químicas, Físicas, Biológicas, y de la Tierra, Matemática y Ciencias de la Ingeniería), que se desarrollará en el transcurso del año 2021.

Que el mismo tiene por objetivo que se constituya un instrumento atractivo, con contenidos que sirvan para divulgar y difundir Ciencia y Tecnología en los niveles primario, secundario y técnico, y que a su vez sea un canal inspirador para despertar vocaciones científicas.

Que en esta ocasión se entregará el PREMIO JUNIOR DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (ANCEFN), el cual tendrá como Tema: “Plantas autóctonas de América que impactaron en el mundo” en concordancia con la denominación por parte de la UNESCO “2021: Año Internacional de las Frutas y Verduras”.

Que el video estará dirigido a alumnos de educación inicial/primaria o secundaria/técnica, y se deben corresponder con los diseños curriculares vigentes, pero siempre desde una perspectiva de divulgación científica.

Que dicha propuesta se enmarca en los saberes prioritarios y que promueve el desarrollo de propuestas de aprendizaje interdisciplinarias con protagonismo de los estudiantes.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN alienta y promueve iniciativas de esta naturaleza como parte de su política educativa.

Que la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA Y CALIDAD ha emitido un informe técnico favorable

a lo solicitado por la ANCEFN.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios N° 22.520 (t.o.1992) y sus modificatorias, y el Decreto N° 101/85..

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Declarar de Interés Educativo a la Propuesta: Elaboración de un video relacionado con las Ciencias propias de la ANCEFN (Ciencias Químicas, Físicas, Biológicas, y de la Tierra, Matemática y Ciencias de la Ingeniería) que, se desarrollará en el transcurso del año 2021, organizado por la ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (ANCEFN).

ARTÍCULO 2º- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia del material que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 935, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º- Comuníquese, y archívese.

Digitally signed by TROTTA Nicolas Alfredo
Date: 2021.02.03 11:52:10 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nicolás A TROTTA
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by Gestión Documental
Electrónica
Date: 2021.02.03 11:52:16 -03:00